

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

762 *Resolución de 3 de enero de 2012, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se conceden becas de investigación, coordinación-formación y formación para el año 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 63 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 7 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos, se hace pública la concesión de becas del organismo público Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Mediante Resolución de 8 de septiembre de 2011, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), se convocaron becas de investigación, coordinación-formación y formación para el año 2012.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6 de la mencionada resolución, una Comisión de Estudio y Valoración ha examinado y evaluado las solicitudes y la documentación presentada conforme a los criterios de valoración especificados para cada clase de beca en el anexo de la citada resolución de convocatoria.

Vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria; visto el informe con la propuesta de selección elaborado por la Comisión de Estudio y Valoración en sus reuniones de los días 10, 15, 17, 21 y 24 de noviembre de 2011; vista la renuncia de uno de los candidatos propuestos; y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, antes citada, dispongo:

Primero.

Conceder las becas a las personas que se relacionan en el Anexo a la presente resolución. Las becas se otorgan con cargo a la aplicación presupuestaria 24.104.333A.480 del presupuesto del organismo público para el ejercicio 2012, en la cuantía establecida en la Resolución de 8 de septiembre de 2011 y por el periodo que discurra desde la incorporación del becario hasta el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.

Desestimar el resto de solicitudes presentadas, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Artículo 7 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre.

Tercero.

Aprobar la relación de suplentes, por orden de puntuación, que figura en el Anexo a la presente Resolución, a efectos de lo dispuesto en la base 7, apartado 3, de la citada Resolución de 8 de septiembre de 2011.

La presente resolución se notificará a los beneficiarios y tendrá su correspondiente publicación en la página Web del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (<http://www.museoreinasofia.es>) en el apartado Museo. Empleo y formación.

Esta resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 9, apartado c, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa,

a contar desde el día siguiente a su notificación a los beneficiarios o al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el resto de los interesados, conforme al artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998, de 13 de julio.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de enero de 2012.—El Presidente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, José Ignacio Wert Ortega, P. D. (Orden CUL/3053/2007, de 17 de octubre), la Subdirectora General Adjunta a la Gerencia, Fátima Morales González.

ANEXO

Becas de investigación en el Departamento de Colecciones

1. Investigación de los fondos de arte contemporáneo desde los años 80 hasta la actualidad.

Seleccionada:

Herráez Diéguez, Beatriz. N.I.F.: 44672805C.

Suplentes (por orden de puntuación):

Pérez Chaves, Ruth. N.I.F.: 7235994X.

Fernández Campón, Miguel Antonio. N.I.F.: 2852029C.

Fernández Henao, Natalia María. N.I.F.: Y1104200F.

2. Investigación de los fondos fotográficos.

Seleccionado:

Fernández Martínez, Horacio. N.I.F.: 05123853M.

Suplentes (por orden de puntuación):

Soleiman López, Angélica María. N.I.F.: 50319818G.

Hevia García, Juan Raúl. N.I.F.: 09383456P.

Rosón Villena, María. N.I.F.: 51088197E.

Becas de investigación en el Departamento de Exposiciones

Seleccionadas:

Díaz Bringas, Tamara. N.I.F.: X-4869341B.

Robles Tardío, Rocío. N.I.F.: 51939105E.

Suplentes (por orden de puntuación):

Saladini, Emanuela. N.I.F.: E-805398.

Rueda Garrote, Juan Francisco. N.I.F.: 74823222J.

Alonso Alonso, Beatriz. N.I.F.: 51988724F.

Pertusa San Martín, Pilar. N.I.F.: 72041668X.

Medina Estupiñán, Gemma. N.I.F.: BE-306308.

González Carnero, Saleta. N.I.F.: 44828158P.

Beca de coordinación-formación en el Departamento de Actividades Públicas

Seleccionada:

Mallol González, María. N.I.F.: 52305226Y.

Suplentes (por orden de puntuación):

Polo Guardia, Consuelo. N.I.F.: 46148734Q.

Martínez Requena, Sonia. N.I.F.: 47080446K.

Sendra Alemany, Joana Empar. N.I.F.: 47074257L.

Benayas Díaz, Marta. N.I.F.: 51996363X.

Solis di Miele, Andrea. N.I.F.: 50767374A.

Redón Montañés, Jorge. N.I.F.: 20473940F.

Girart Genovart, Paula. N.I.F.: 37342217S.

Serrano Tovar, Estrella. N.I.F.: 44594295D.

López Rodríguez, Francisco Javier. N.I.F.: 47206525Z.

Del Castillo Álvarez, Esther. N.I.F.: 70058667T.

Beca de coordinación-formación en el Departamento de Exposiciones

Seleccionada:

Guerras Manrique, María Cristina. N.I.F.: 71149813A.

Suplentes (por orden de puntuación):

Prieto Martín, Diana. N.I.F.: 29125740N.

Banzi Arriaga, Nur. N.I.F.: 50761895K.

Lutti Cañelas, Andrea. N.I.F.: 47729513M.

Pis Marcos, Montserrat. N.I.F.: 44821779T.

Fabregat Marín, María Isabel. N.I.F.: 47875365Z.

Echegaray Díez, Elisa. N.I.F.: 50763004A.

Alfonso Domenech, Sara. N.I.F.: 52993919X.

Pérez Pérez, Silvia. N.I.F.: 44427142C.

Agea Zafón, Laura. N.I.F.: 20475982W.

Beca de formación museística en el Departamento de Exposiciones

Seleccionada:

Goffmann Álvarez, Natacha Judith. N.I.F.: 05310431F.

Suplentes (por orden de puntuación):

López Martínez, Irene. N.I.F.: 48517086N.

Segura Segovia, Carolina. N.I.F.: 44593462G.

Moreiro da Costa, Cristina. N.I.F.: 71022227K.

Temiño Sanfeliú, Raquel. N.I.F.: 74367159V.

García Chacón, Irene Carmen. N.I.F.: 75127981E.

Rodríguez Castelos, Laura. N.I.F.: 32829204Q.

Arancón Antón, Elena. N.I.F.: 72887332X.

Prieto Fernández, Adriana. N.I.F.: 79331039Z.

Borrell Monllor, Juan. N.I.F.: 21687180C.

Beca de formación en restauración, especialidad pintura, en el Departamento de Conservación y Restauración

Seleccionada:

Lobato Mínguez, Diana. N.I.F.: 46882948R.

Suplentes (por orden de puntuación):

Urdaneta Sánchez, Claudia Jimena. N.I.F.: 06593852M.

Miraflores Cubillo, Elena. N.I.F.: 47303367A.

Nestares García, Silvia. N.I.F.: 11839853M.

Martínez Martínez, Ana María. N.I.F.: 44877116E.

Aguilar Solves, M.^a del Pilar. N.I.F.: 44882439D.

Calderón Calvo, Elena. N.I.F.: 71145898K.

Monzú Merchán, María de las Nieves. N.I.F.: 5264639P.

Jareño Cía, María José. N.I.F.: 78752227C.

Hortal Valverde, Lorenzo. N.I.F.: 47230375J.

García Pérez, Alexandra. N.I.F.: 71949374S.

Beca de formación en biblioteconomía y documentación en la Biblioteca y Centro de Documentación

Seleccionada:

Graciani Picardo, Paloma. N.I.F.: 24382471X.

Suplentes (por orden de puntuación):

Sarmiento Caballero, Carlos. N.I.F.: 670802F.

Serrano García, Lorena. N.I.F.: 70876271T.

Morena de Diago, Beatriz. N.I.F.: 50886358P.

Mateo Celaya, Inmaculada. N.I.F.: 17698759Y.

López Díaz, Irene. N.I.F.: 05305269C.

Alosete Sánchez, Vanesa. N.I.F.: 502220346L.

Rodríguez Senar, Almudena. N.I.F.: 20460789N.

Rosado Pacheco, María Josefa. N.I.F.: 80089027Z.